

DECRETO ECONOMICO N° 88-2020/

Implementación Informática para apoyo de funcionamiento extraordinario del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz.

Santa Cruz, 24 de Abril de 2020.

CONSIDERANDO:

1) La emergencia sanitaria existente en el país y estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado por la autoridad ejecutiva del país, por Decreto N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020;

2) Ley N° 21.226, de fecha 02 de abril de 2020, que establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad covid-19 en Chile.

3) Lo dispuesto por la Excm. Corte Suprema a través de Acta 41-2020 "Auto Acordado que regula el teletrabajo y el uso de videoconferencia en el Poder Judicial", de fecha 13 de marzo de 2020, y Acta 53-2020 "Texto refundido de Auto Acordado sobre funcionamiento del Poder Judicial durante la emergencia sanitaria nacional provocada por el brote del nuevo coronavirus", de fecha 08 de abril de 2020;

4) Lo resuelto por la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua según Acta de Pleno Rol 133-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, y sus complementaciones, y Acta de Pleno 44-2020 de fecha 20 de abril de 2020, sobre funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Tribunales de la Jurisdicción durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

5) Los principios rectores así establecidos para el funcionamiento extraordinario del Poder Judicial, y por ende, del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz, ***Protección de la Vida y Salud Pública; Acceso a la justicia, Transparencia y continuidad del Servicio Judicial, Resguardo de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad; Debido Proceso y Utilización de Medios Electrónicos.***

6) La propuesta experimental de plataforma informática presentada al Comité de Jueces, que fuera aprobada de forma unánime.

SE RESUELVE:

1°. Implementar una herramienta informática de apoyo a la labor ordinaria y extraordinaria del Tribunal, que sirva de puente y nexo con los usuarios, intervinientes y colaboradores, bajo una modalidad virtual, que implique plasmar los principios rectores así establecidos, resguardando la salud e integridad de funcionarios judiciales y usuarios en general, permitiendo el acceso de forma práctica, real y continua a la administración de justicia impartida por el Tribunal, con pleno resguardo a los derechos fundamentales de las personas.

2°. La herramienta informática contempla y aborda, en principio, aspectos fundamentales del funcionamiento del Tribunal como son la atención de público, agenda de audiencias programadas, acceso a audiencias por vía videoconferencias, accesos a Oficina Judicial Virtual y documentos de interés; sin perjuicio que la aplicación con su desarrollo se vaya complementado en el futuro con otras iniciativas.

3°. La Administración del Tribunal junto a la Unidad de Servicios e informática, son los encargados y responsables de concretar la puesta en marcha de la herramienta informática, a través de una plataforma web -WWW- garantizando estándares de seguridad y teniendo como base experiencias existentes al interior del Poder Judicial.

Dirección: www.topsantacruz.cl

4°. La Unidad de Servicios será la encargada de capacitar al personal administrativo y jueces en el funcionamiento de la aplicación, para la puesta en marcha y funcionamiento.

5°. La Administración del Tribunal comunicará a la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua la puesta en marcha de la iniciativa, a través de su Presidente, Ministro Visitador y Administrador de Corte.

6°. Se procederá a utilizar los canales de difusión que se estimen necesarios, para que la comunidad de Santa Cruz y de toda la Jurisdicción del Tribunal en especial, los usuarios, intervinientes y colaboradores tomen conocimiento de la aplicación informática, de sus beneficios y acciones.

7°. La fecha de levantamiento público de la plataforma está planificado a contar del lunes 27 de abril de 2020.

DIEGO A. VÁSQUEZ PALOMINO
Administrador de Tribunal
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz



Bienvenidos

Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal
Santa Cruz

 Atención Público Virtual

 Oficina Judicial Virtual

 Sala de Audiencia Virtual

 Información Contacto

 Agenda de Audiencias

 Documentos de Interés